



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240196500)

FELIPE MEBARAK CHADID
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 140141
FALLO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de octubre del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, en fallo proferido el 24 de septiembre de 2024, resolvió **declarar improcedente** la acción de tutela interpuesta por **FELIPE MEBARAK CHADID** en contra del Juzgado Primero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Sincelejo y Sala Penal Tribunal Superior de ese mismo Distrito Judicial y otros.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso civil identificado con el radicado **70001310300220210013900**, en especial a los **HEREDEROS DE JESUS DARIO PALACIO TRUJILLO**-demandados-; así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

Elaboró Adeyme Bermeo p.
Revisó Marcela D. R.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 06EC04BD7F2FFF8597B8E33BC617812AB1CD5E6EB834E6F6A915F4FADFC27229